

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 22 de julio de 2022

OFICIO N° 0113-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

EDSON GUSTAVO JOSÉ ANICAMA IPARRAGUIRRE

Jefe de la Unidad Territorial Lima Provincias

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Equipo Técnico Regional de Lima Provincias del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0165-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0166-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0167-2022-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Se adjunta (11 folios)


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. Lima Provincias: 984996604 Telf. Nacional: 984056206	CASO	0166-2022-CTVC/LIP
---	-------------	--------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	19/07/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	RUIZ PALOMINO, LUIS HERNESTO	3. NÚMERO-DNI:	46328376
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	19/07/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	HUAURA
9. DISTRITO:	VEGUETA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA MIGUEL GRAU 361
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0253963-IEP-20357 CESAR VALLEJO MENDOZA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	395	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de la Campaña de Vigilancia a la prestación de servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar de Qali Warma se realizó las acciones de vigilancia, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO

Por teléfono, la madre de familia informó que la IIEE, a través de WhatsApp, anunció las fechas y horarios de entrega de alimentos programados para el 28, 29 y 30 de junio de 2022, pero no incluyó la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuario. Agregó que al momento de la distribución de alimentos, firmamos formularios donde no aparece las especificaciones de cuánto corresponde recibir por usuario.

Esta situación que contraviene la RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, numeral 9.3.2.1, ítem VI. “El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención.”

La madre de familia ha pedido la reserva de sus datos personales por temor a cualquier represalia.

2. EXISTE OBSTACULO/IMPEDIMENTO PARA QUE PADRE/MADRE/APODERADO RECIBA LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS

De acuerdo la información telefónico de la vocal de CAE, El CAE opta por programar la distribución de alimentos, entregando únicamente a los 360 usuarios considerados en la lista de matriculados hasta el mes de marzo, excluyendo al resto de estudiantes que se matricularon tarde. Esta decisión se tomo porque Qali Warma durante el periodo de atención 04/07/2022 al 19/08/2022 considero 360 usuarios cantidad menor en comparación con estudiantes matriculados que superan los 390 usuarios en la II.EE

Cabe RECORDAR según el, literal iii, numeral 9,3,2,1, RDE N° D00201-2022MIDIS/PNAEQW. estipula que; sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del GL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os.(...)

y literal iv (...) considera que; Cuando el CAE reciba las canastas de alimentos armadas, como en el caso de la UT Lima Metropolitana y Callao, la adecuación ara la distribución equitativa

podría requerir la apertura de las canastas armadas. En caso sea posible, se promueve el desarrollo de reuniones informativas para la comunidad educativa.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Verificar las condiciones del proceso de distribución de alimentos en crudo a los padres/madres/apoderados.
- Publicar, en lugar visible o a través de redes sociales, la lista y la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuario según establece la normativa vigente.

Verificar el caso a la brevedad e informar sobre las estrategias implementadas por PNAEQW que garantice el adecuado y oportuno servicio alimentario.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

- Copia Ficha de Atención CÓDIGO A-039-2022-LIP-Q (03 folios)
- Anexo fotográfico 1,2,3,4



VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-039-2022-LIP-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X)		2.FECHA de REGISTRO: 19/07/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		HUAYANAY SIFUENTES VIRGILIA IRMA		4. Documento-DNI: 15597962	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 24/12/1965	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación/ NO (X)		8. Tiempo Residencia: Mas de 5 años	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal: 96873990	
11. Institución/Cargo:		VOCAL DEL CAE		12. Telf. institucional:	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: HUAURA	
15. Distrito:		VEGUETA		16. CCPP/Dirección: AVENIDA MIGUEL GRAU 361	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 19/07/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: HUAURA	
20. Distrito:		VEGUETA		21. CCPP/Dirección: AVENIDA MIGUEL GRAU 361	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? La madre de familia integrante del CAE dijo que no recibió ninguna capacitación de Qali Warma en el 2022 y que le gustaría para es necesario ya que ella es uno de los principales responsables de distribuir alimentos a los padres de familia en temas armado canastas de alimentos para un distribución equitativa según establece en literal iii y iv, numeral 9.3.2.1, RDE N° D00201-2022-MIDIS-PNAEQW. También menciona que Qali Warma actualmente está entregando alimentos a 360 usuarios, pero la escuela tiene más de 400 estudiantes matriculados. Considerando que la cantidad de alimentos que debe entregar QW es menor a la cantidad de estudiantes que actualmente cursan la escuela, el CAE opta por programar la distribución de alimentos, entregando únicamente a los 360 usuarios considerados en la lista de matriculados hasta el mes de marzo, excluyendo al resto de estudiantes que se matricularon tarde. Por ello, preocupada, preguntó ¿por qué? Qali Warma, en su última actualización de usuarios de mayo de 2022, no consideró incorporar más estudiantes de la II.EE, por lo que sugirió ofrecer capacitaciones adicionales a los miembros de CAE sobre el proceso de actualización de usuarios. Ademas se entrevisto telefonicamente a una madre de familia donde reporta que la IIEE, a través de WhatsApp, anunció las fechas y horarios de entrega de alimentos programados para el 28, 29 y 30 de junio de 2022, pero no incluyó la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuario. Agregó que al momento de la distribución de alimentos, firmamos formularios donde no aparece las especificaciones de cuánto corresponde recibir por usuario.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta (X) Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 03	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: LUIS HERNESTO RUIZ PALOMINO			NOMBRES APELLIDOS: HUAYANAY SIFUENTES VIRGILIA IRMA		
DNI: 46328376 CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO			DNI: 15597962 CARGO: VOCAL DEL CAE		

Imagen 01. Adenda N° 02, ítem Santa María donde figura la IIEE en consulta con 360 usuarios

COMITE DE COMPRA LIMA 1										
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 1/PRODUCTOS										
25	SANTA MARIA	HUALA	SANTA MARIA	SANTA MARIA	0253864	0	20347	PARQUE SANTA MARIA	PRIMARIA	217
26	SANTA MARIA	HUALA	SANTA MARIA	ZAPATA	0253872	0	20348	AVENIDA LIBERTAD SIN	PRIMARIA	77
27	SANTA MARIA	HUALA	VEQUETA	LA PERLITA	0253922	0	20353	PLAZUELA LA PERLITA	PRIMARIA	171
28	SANTA MARIA	HUALA	VEQUETA	SAN LUIS DE MAZO	0253930	0	20354 MANUEL EMILIO SCORZA TORRES	AVENIDA LAS AMERICAS 601	PRIMARIA	235
29	SANTA MARIA	HUALA	VEQUETA	MEDIO MUNDO	0253955	0	20356 JESUS OBRERO	AVENIDA EZEQUIEL GAGO SIN	PRIMARIA	379
30	SANTA MARIA	HUALA	VEQUETA	PRIMAVERA	0253963	0	20357 CESAR VALLEJO MENDOZA	AVENIDA MIGUEL GRAU 361	PRIMARIA	360
31	SANTA MARIA	HUALA	VEQUETA	VEQUETA	0253989	0	20359	AVENIDA EMANCIPACION 100	PRIMARIA	495
32	SANTA MARIA	HUALA	SANTA MARIA	SAN BARTOLOME	0254128	0	20374	CALLE ROSA MERINO 755 ETAPA 1	PRIMARIA	295
33	HUALAL 1	HUALAL	HUALAL	CABUYAL	0254342	0	20396 ANTONIO ARELLANO BUITRON	LOTE 12	PRIMARIA	108
34	HUALAL 1	HUALAL	HUALAL	ESPERANZA BAJA	0254375	0	20399 LA ESPERANZA	CARRETERA SECCION GRANADOS LOTE 24 D SIN	PRIMARIA	148
35	HUALAL 1	HUALAL	HUALAL	SAN JUAN 4	0254391	0	20401	SAN JUAN 4	PRIMARIA	36
36	HUALAL 1	HUALAL	HUALAL	HUALAL	0254409	0	20402 VIRGEN DE FATIMA	AVENIDA CHANCAY 325	PRIMARIA	1,395
37	HUALAL 1	HUALAL	HUALAL	HUALAL	0254424	0	20403 CARLOS MARTINEZ JURIF	CALLE LAS CHICARDAS SIN	PRIMARIA	679

Imagen 02: Acta entrega y recepción de productos, segunda entrega.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 222829 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:

0008-2022-CC-LIMA 1/PRODUCTOS

FECHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA:

20357 CESAR VALLEJO MENDOZA

CÓDIGO MODULAR:

0253963

NIVEL:

PRIMARIA

PROVINCIA:

HUALA

CENTRO POBLADO:

PRIMAVERA

ANEXO:

0

DEPARTAMENTO:

LIMA

DISTRITO:

VEQUETA

N° RUC:

2000039268 (9250)

[DATOS DEL PROVEEDOR]

NOMBRE / RAZON SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CONSORCIO SANTA MARIA

CALLE LOS NOGALES N° 142 - URB. SHANGRILA, LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA

ITEM:

SANTA MARIA

NRO DE ENTREGA:

2

PERIODO DE ATENCIÓN:

04/01/2022 - 19/06/2022

DIAS DE ATENCIÓN:

25

TIPO DE RACION	NRO DE USUARIOS	NIVEL INICIAL	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NIVEL PRIMARIA	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NIVEL SECUNDARIA	P.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL DE RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
DESAYUNO	260												

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
360	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRÁN DEL CIELO	0.200 L	72.000	COMB1221 L 17002
360	BOLSA	ARROZ	EL MOLINITO 100% NATURAL	1.000 Kg	360.000	02
360	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	CEREALES DE VIDA	0.250 Kg	90.000	310122
360	HOJALAT	CONSERVA DE BOFE DE RES	QALI THANI	0.178 Kg	63.360	B1701221 8271221
360	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	ALLEGRO	0.170 Kg	61.200	LT.065121FP29 12.21FV26 12.24
360	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	KATHYMAR	0.170 Kg	61.200	KTFBOLOTE1FP20 02.2022FV 20.02.20
360	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	FORTILIFE	0.250 Kg	90.000	01060122
360	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	RICO RICO MSQUI	0.250 Kg	90.000	19110522
720	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg	288.000	024

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)

2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (M)

3. Bolsas vacías 25 litros

PLAZO DE ENTREGA

21/06/2022 - 30/06/2022

PLAZO DE PROX. ENTREGA

10/08/2022 - 19/08/2022

FECHA RECEPCIÓN:

23/06/2022

HORA DE RECEPCIÓN:

12:02 pm

NOMBRES Y APELLIDOS (Mentor del CAE que Recepciona y confirma la recepción)

15597962

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona letrada.

[1] En la presente acta se indica la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOX: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LITRO.

UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

FAD: Forma de Atención Diversificada.

S.T: Secundaria Tutorial.

C.R.P.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Promoción en Alimentación.

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil.

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Tutorial.

Imagen 03: Captura de la conversación telefónica con la integrante del CAE.

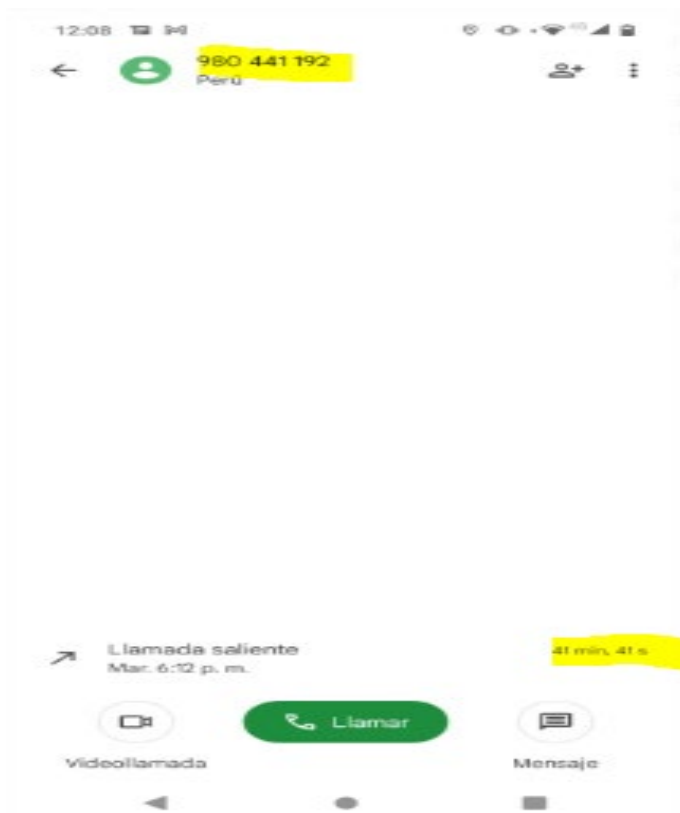


Imagen 04 captura de pantalla de la publicación del cronograma de la entrega de alimentos

